CONTRATO 4600087147 de 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S
NIT:	900.076.912-3
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO YEPES GALLÓN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.792.416
OBJETO:	Suministro de Vestido y Calzado de Labor, Lote 4 Pantalón
VALOR INICIAL:	Ciento Setenta y Dos Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Pesos M.L.C ($172.966.500) incluido I.V.A.
ADICIONES:	ADICIÓN 01: Por valor de Ochenta y Cinco Millones Trescientos Setenta y Un mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos M.L. ($85.371.552).
VALOR MAS ADICIONES:	$ 258.338.052.oo
DURACIÓN:	Desde la fecha del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	05 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2020

En la ciudad de Medellín, el día 04 de enero de 2021, se reunieron CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor y SANTIAGO YEPES GALLÓN, Representante Legal de AGENCIA GRUPO BRAND SAS, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los servicios objeto del contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo a los informes de supervisión, según consta en los siguientes Certificados de Recibo a Entera Satisfacción:

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las garantías que amparan la calidad y responsabilidad de los servicios durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el 04 de enero de 2021.

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Supervisor

SANTIAGO YEPES GALLÓN
Contratista